ACTA Nº 149/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 76/11

"ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE ERLOTINIB 150 MG COMP. PARA ASEGURADA NILDA DE LA CRUZ RODRIGUEZ DE CAJE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 76/11 convocada para la **"ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE ERLOTINIB 150 MG COMP. PARA ASEGURADA NILDA DE LA CRUZ RODRIGUEZ DE CAJE".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera y** la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección jurídica del Instituto, el **Lic. Raúl Samaniego**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
2. FAPASA S.A
3. SIDUS
4. V Y T FARMA S.R.L
5. CASA BOLLER S.R.L.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CASA BOLLER S.A.:** Según Formulario de Lista de Precios oferta por un monto de Gs. **69.645.780 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta)** IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.022388/000.-

El oferente presenta Constancia N° 1168033 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelos
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

Diego Portillo
Casa Boller S.A.